



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2025-EPS-M/GG

Moyobamba, 25 de febrero de 2025

VISTO:

El Informe N° 0204-2025-EPS-M/GG/GO de fecha 21 de febrero de 2025, Informe N° 0162-2025-EPS-M/GG/GO/OIPO/EOS de fecha 21 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA S.A, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, el expediente técnico es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, que contiene la Memoria Descriptiva, las Especificaciones Técnicas, los Planos, los Metrados, el Presupuesto Base con su Análisis de Costos y el Cronograma de Adquisición de Materiales y de Ejecución de Obra. De requerir el caso, deberá de contener el Estudio de Suelo, el Estudio Geográfico, el Impacto Ambiental y otros Complementarios;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 087-2023-EPS-M/GG, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL(LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI N° 2617788, con presupuesto total ascendente a S/ 117,201.13 (ciento diecisiete mil doscientos uno con 13/100 soles), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 097-2024-EPS-M/GG, de fecha 19 de agosto de 2024, se aprobó la Actualización de Presupuesto de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI 2617788, por el monto ascendente a S/ 106,129.60 (ciento seis mil ciento veintinueve con 60/100 soles), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 136-2024-EPS-M/GG, de fecha 24 de octubre de 2024, se aprobó en su **Artículo Primero**: la **ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRA A PRESUPUESTO ANALITICO** de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN



#EPS en
RAT

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2025-EPS-M/GG



LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - CUI N° 2617788, (aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° 087-2023-EPS-M/GG, de fecha 25 de octubre de 2023), con un presupuesto total actualizado de S/ 81,712.64 (ochenta y un mil setecientos doce con 64/100 soles), con un plazo de ejecución de 30 días calendarios y en su **Artículo Segundo**: el cambio de modalidad de ejecución de **ADMINISTRACIÓN INDIRECTA A ADMINISTRACIÓN DIRECTA** de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL(LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI N° 2617788, (aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° 087-2023-EPS-M/GG, de fecha 25 de octubre de 2023), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 148-2024-EPS-M/GG, de fecha 21 de noviembre de 2024, se aprobó la Actualización del Presupuesto Análítico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI N° 2617788, (aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° 087-2023-EPS-M/GG, de fecha 25 de octubre de 2023), con un presupuesto total actualizado de S/ 95,242.64 (noventa y cinco mil doscientos cuarenta y dos con 64/100 soles), conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;

Que, mediante Informe N° 0162-2025-EPS-M/GG/GO/OIPO/EOS, de fecha 21 de febrero de 2025, la especialista en obras de saneamiento de la EPS Moyobamba S.A señaló a la Gerencia de Operaciones, lo siguiente:

"(...)

II. SITUACIÓN ACTUAL:

(...)

2.2. Con fecha 20.02.2024, se ha recepcionado las cotizaciones realizadas por la empresa Fabricaciones y Representaciones Comerciales S.A. FARECO S.A. de los siguientes insumos:

- Regulador de Cloro Mod 480 – 50 PPD.
- Módulo Intercambiador Externo Mod As 100c
- Rotámetro remoto mural Mod.RM02C 50 PPD
- Inyector de 3/4" – Difusor Mod.EJ100C #12.
- Kit Estándar
- Cilindros Contenedores de Cloro de 68 Kg, Vacíos.

Existiendo una diferencia de precios, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2025-EPS-M/GG



ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (S/)
1	Regulador de Cloro Mod 480 – 50 PPD	6,206.80
2	Módulo Intercambiador Externo Mod As 100c	4,354.00
3	Rotámetro remoto mural Mod.RM02C 50 PPD	2,365.00
4	Inyector de 3/4" – Difusor Mod.EJ100C #12.	3,699.00
5	Kit Estándar	1,004.50
6	Cilindros Contenedores de Cloro de 68 Kg, Vacíos.	3,535.00

Asimismo, la cotización del Servicio de Instalación clorador al vacío asciende al monto de S/ 4,120.00 (CUATRO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES).

2.3. A fin de cumplir con el cumplimiento de metas del Plan de Inversiones proyectado para el año 2025, es que se hace necesario la modificación de la modalidad de ejecución del IOARR por ADMINISTRACION DIRECTA, a fin de acortar los plazos de ejecución de obra y cumplir así con las metas propuestas para el 2024, en tal sentido la Ing. Lita Cecilia Vilca García en su calidad de Especialista en obras de saneamiento presenta la reformulación del Expediente técnico de IOARR., donde se plantea las siguientes metas:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro de equipo Clorador al Vacío de Control Manual de 0-50 PPD			
1.1	Suministro de Regulador de Cloro Mod 480 – 50 PPD.	04	Und
1.2	Suministro de módulo Intercambiador Externo Mod As 100c	02	Und
1.3	Suministro de Rotámetro remoto mural Mod.RM02C 50 PPD	04	Und
1.4	Suministro de Inyector de 3/4" – Difusor Mod.EJ100C #12.	02	Und
1.5	Suministro de Kit Estándar	02	Und
1.6	Suministro de Cilindros Contenedores de Cloro de 68 Kg, Vacíos.	08	Und



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2025-EPS-M/GG

Instalación de equipo Clorador al Vacío de Control Manual de 0-50 PPD

2.1	Instalación de equipo clorador al Vacío Dual 480-3-50.	02	Und
-----	--	----	-----

2.5. De la revisión de la documentación existente, se ha considerado la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto dentro de las partidas que conforman el Presupuesto teniendo como ítem 6.2.3.54 BIENES cuyo monto parcial es de S/ 81, 538.20 (ochenta y un mil quinientos treinta y ocho con 20/100 Soles), y el ítem 2.6.3.55 EQUIPOS Y SERVICIOS cuyo monto parcial es de S/. 17,740.00 (Diecisiete mil setecientos cuarenta con 00/100 soles).

2.6. Por lo que la estructura del presupuesto es de la siguiente manera: Total Presupuesto Analítico por S/ 99,278.20 (noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho con 20/100 Soles).

2.7. Se solicita la actualización de la Resolución de Gerencia General N° 148-2024-EPS-M/GG, de fecha 21 de noviembre de 2024, debido a que es necesaria la actualización del presupuesto del IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) PTAP SAN MATEO - SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI N°2617788" ante las variaciones de costos de los bienes.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

3.1. De lo expuesto, el ESPECIALISTA EN OBRAS DE SANEAMIENTO SOLICITA el ACTO RESOLUTIVO para la actualización del PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS para la ejecución de la obra a través de la modalidad de EJECUCION DIRECTA del IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) PTAP SAN MATEO - SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN – CUI N°2617788.

(...)"

Que, mediante Informe N° 0204-2025-EPS-M/GG/GO, de fecha 21 de febrero de 2025, la Gerencia de Operaciones elevó a la Gerencia General el Informe N° 0162-2025-EPS-M/GG/GO/OIPO/EOS, de fecha 21 de febrero de 2025, solicitando la emisión de acto resolutorio para la **actualización del presupuesto analítico de gastos** destinado a la ejecución de la IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL(LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI N° 2617788, por un monto de **S/ 99,278.20** (noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho con 20/100 soles). Cabe señalar que la ejecución se realizará bajo la modalidad de **Administración Directa**;

Por lo expuesto, contando con la conformidad técnica de la Gerencia de Operaciones y la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, deviene en procedente aprobar la actualización del presupuesto analítico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA



#EPS en
RAT

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2025-EPS-M/GG



DESINFECCIÓN; EN EL(LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI N° 2617788;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;



Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este Despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Actualización del Presupuesto Analítico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) PTAP SAN MATEO – SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MATEO, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN" - CUI N° 2617788, con un presupuesto total actualizado de **S/ 99,278.20 (noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho con 20/100 soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:



CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNIT	C. DIRECTO	GASTOS GENERALES	TOTALES
2.6.2.3.53	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
2.6.2.3.54	BIENES						S/ 81,538.20
	ROTAMETRO REMOTO MJRAL Mod RM02C 50PPD	UND	4	S/ 2,365.00	S/ 9,460.00		S/ 9,460.00
	INYECTOR 3/4" - DIFUSOR Mod EJ100C #12	UND	2	S/ 3,699.00	S/ 7,398.00		S/ 7,398.00
	REGULADOR DE CLORO Mod 480 - 50PPD	UND	4	S/ 6,206.80	S/ 24,827.20		S/ 24,827.20
	CILINDROS DE ACERO PARA CLORO 68 Kg (150 Lbs)	UND	8	S/ 3,535.00	S/ 28,280.00		S/ 28,280.00
	MODULO INTERCAMBIADOR EXTERNO Mod As100C	UND	2	S/ 4,354.00	S/ 8,708.00		S/ 8,708.00
	KIT ESTANDAR (Según ficha técnica)	UND	2	S/ 1,004.50	S/ 2,009.00		S/ 2,009.00
	PAPEL BOND 80 GR	MILL	5	S/ 40.00		S/ 200.00	S/ 200.00
	ARCHIVADOR PLASTIFICADO	UND	12	S/ 9.00		S/ 108.00	S/ 108.00
	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	S/ 450.00		S/ 450.00	S/ 450.00
	UTILDES DE ESCRITORIO	GLB	1	S/ 98.00		S/ 98.00	S/ 98.00
2.6.2.3.55	EQUIPOS Y SERVICIOS						S/ 17,740.00
	SC INSTALACION DE EQUIPO CLORADOR AL VACIO DUAL 480-3-50	UND	2	S/ 4,120.00		S/ 8,240.00	S/ 8,240.00
	INGENIERO RESIDENTE (INC LIQUIDACION)	MES	1	S/ 4,500.00		S/ 4,500.00	S/ 4,500.00
	ING SUPERVISOR	MES	1	S/ 5,000.00		S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
2.6.2.3.56	SUBCONTRATOS Y/O ADQUISICIONES						
	TOTAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						S/ 99,278.20



#EPS en
RAT

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2025-EPS-M/GG

ARTÍCULO SEGUNDO. - **PRECISAR** que la presente resolución se expide en virtud de la solicitud y conformidad emitida por la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras a través del Informe N° 0162-2025-EPS-M/GG/GO/OIPO/EOS de fecha 21 de febrero de 2025 y de la Gerencia de Operaciones mediante el Informe N° 0204-2025-EPS-M/GG/GO de fecha 21 de febrero de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - **PRECISAR** que el personal que haya intervenido en la proyección y conformidad del expediente de liquidación de oficio de obra es responsable del contenido de los informes técnicos que sustentan su aprobación; dejándose constancia que los errores, omisiones o transgresiones técnicas del mismo, serán de responsabilidad de los especialistas que elaboraron los informes técnicos respectivos.

ARTÍCULO CUARTO. - **REMITIR** el expediente materia de la presente resolución, a la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, a fin de que continúe con el trámite y custodia correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTÍCULO SEXTO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EPS MOYOBAMBA S.A.
Iván Gustavo Padregui Acedo
Ing. Iván Gustavo Padregui Acedo
GERENTE GENERAL